

SEÑORITA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **AGRILIBERCOP S.A.**, con expediente No. 165211, conforme lo demuestro con la copia de la nota de mi nombramiento que acompaño, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo inciso del artículo 263 de la Ley de Compañías cumplo con presentar los siguientes documentos:

- a. Formulario de la “*Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana*”, con la información de la compañía **AGRILIBERCOP S.A.** y de su accionista extranjera **DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES, S.A.**;
- b. Certificado de existencia legal de la compañía **DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES, S.A.**;
- c. Copia certificada del poder especial otorgado por **DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES, S.A.** a favor del señor Luis Falcón Woodbridge; y,
- d. Copia de mi cédula de identidad.

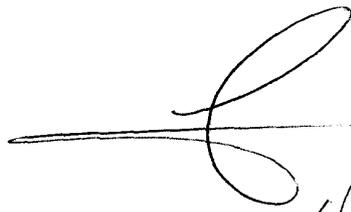
Señalo como domicilio para notificaciones la casilla judicial No. 172, ubicada en los bajos de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, o la oficina No. 2401, piso 24, del edificio La Previsora, situado en Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar.

Atentamente,



Gonzalo Pazmiño Pérez
Gerente General
AGRILIBERCOP S.A.

Registrado en
2015



76/24/2016



18 ABR 2016

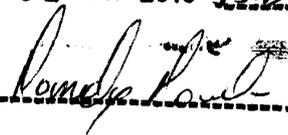
St. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

02 MAY 2016 HORA: 15:15

Receptor:

Firma:





Factura: 002-002-000029580

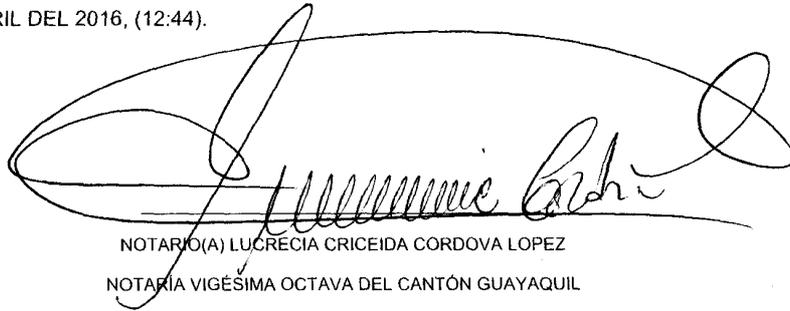


20160901028D02975

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D02975

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a POSTILLA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ABRIL DEL 2016, (12:44).



NOTARIO(A) LUCRÉCIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

C. Suarez

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/APR/2016 16:57:26 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 14413 - 1
GONZALO PAZMIÑO

Expediente: 165211

RUC:

Razón social:

AGRILIBERCORP S.A.

SubTipo tramite:

REMITE DOCUMENTACION
EXTRANJERO

Asunto:

REMITE DOCUMENTACION EXTRANJERO

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 79